

Orden de 20 de Junio de 2017 por la que se realiza la convocatoria de ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme Extremeña en la anualidad 2017

 Objeto: Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme Extremeña en la anualidad 2017

2. Servicios a subvencionar y cuantía:

- a. Optimización de los procesos y sistemas de gestión
 - i. La optimización de los procesos productivos de la empresa que mejoren su posición competitiva. 80% hasta 15.000,00 €
 - ii. Implantación y certificación de sistemas de gestión ISO 9001, ISO 14001, UNE 166002, UNE 166006, Protocolos de seguridad alimentaria.
 80% hasta 6.000,00 € o 9.000,00 € según certificado.
 - iii. Soluciones tecnológicas ERP, CRM, SCM, MES, PLM, PDM, PPS, PDA y MDC. Hasta el 80% de 9.000,00 €
- b. Acciones de Diseño Industrial
 - i. Acciones de diseño de producto, rediseños o adaptaciones de productos ya existentes, envases y embalajes. Hasta el 40% o 50% de 4.000,00 €, 5.000,00 € o 15.000,00 €
- 3. Plazo de presentación: Del 3 julio al 15 de septiembre de 2017
- 4. Beneficiarios: Las Pymes de las Comunidad Autónoma de Extremadura que cuente con al menos 5 empleados, no será de aplicación en la tipología de proyecto denominada Acciones de Diseño de Productos. Podrán presentarse Personas físicas, Sociedades anónimas, Limitadas, sociedades cooperativas y sociedades agrarias de transformación, Comunidades de bienes, sociedades civiles. También podrán ser empresas de fuera que tengan un centro productivo en la Comunidad, tiene que tener un IAE dado de alta antes de la presentación.

Mas información en:

https://extremaduraempresarial.gobex.es/web/guest/subvenciones?idContenido=7227101&redirect=/subvenciones

https://extremaduraempresarial.gobex.es/web/guest/noticias?idContenido=9553301&redirect=/noticias